

FULM AL-ALM-ALM 20

47/15

R. Univ. literaria
de
Mallorca

Año 1822

Listas de los Cate-
dráticos para la Ma-
trícula del curso escolar
de 1822 a 1823



P. V. Univ. literaria
de
Mallorca

AÑO DE
1822

Año 1822.

Listas de los Cate-
dráticos para la Ma-
trícula del curso escolar
de 1822 a 1823.





Por Dⁿ Rafael Barceló Canónigo Secular de esta Santa
Iglesia, Decán y Procancelario de la Universidad Literaria
de la Provincia de las Islas Baleares. etc.

Dedicamos saber á todos y cuaderquiera estudiantes en la facultad que sean y quisiéren matricularse en los libros de esta Universidad gozar de sus privilegios y prerrogativas de ella, y á su tiempo obtener sus grados, y honores: que comparecerán ante nos y nuestro Poderoso Secretario en la Casa de la Universidad dentro del término de ocho días, que emoscarán á contar desde el último ~~último~~ para revisar los años que hubieren cursado: con la advertencia que todos los que quisiéren empezar el curso de artes deberán presentar Cédula de aprobación firmada por los examinadores, y el Perfecto, previos los exámenes contenidos en las Constituciones de esta Universidad.

También mandamos que los estudiantes que hubieren cursado ~~los~~ y quisiéren pasar á oír las lecciones de Teología, Canonica, Leyes, y Medicina deberán también ser examinados, y presentar la aprobación de dichos examinadores igualmente firmada por el Perfecto.

Finalmente, prevenimos á todos por punto quál que los cursos ganados en qualquiera facultad que no sea precisamente en la Universidad con Catedrático, no pueden servir á ningún profesor para recibir el grado de Bachiller. Ú otro alumno al tenor de lo que se previene en el título primero del Reglamento quál, e instrucción pública decretado por los Cortes en 29. Junio de 1821.

Últimamente, se previene á todos que por las Matriculas tanto de segunda como de 3^a enseñanza deberán en virtud del art. 21.º Julio último, satisfacer las cuotas nuevamente señaladas por la Dirección quál. E estudios al tenor del Decreto de los Cortes de 29.º Julio próximo pasado y son las siguientes:

Segunda enseñanza por cada matrícula. - 16 -

3^a enseñanza por cada matrícula. - 24 -

P. q. - Deque á noticia a todos acordamos la presente convocatoria fija en los lugares acostumbrados firmada en mi mano y sellada en este decreto en la Universidad de Mallorca de 30 de Noviembre de 1822.

7

14 0 1
2 11 0

14 0 1
2 11 0

Nomina de los Alumnos de Teología del presente año 1822

D. Ant. Vons
D. Cristoval Artau
D. Ant. Compte
D. Fran. Domínguez
D. Iose Alouer
D. Pedro Ant. Jaume
D. Guillermo Jaume
D. Juan Simont
D. Bart. Pid.
D. Iose Casals
D. Miquel Amorós
D. Pedro Ferrer
D. Nicolas Ferrer
D. Iose Samaniega
D. Fran. Paster
D. Ant. Morell
D. Jayme Mir
D. Iose Ramell
D. Guillermo Palau
D. Miquel Grais
D. Juan Salom
D. Jayme Duró
D. Miquel Simont
D. Tomás Pid.
D. Ant. Llazany
D. Ant. Tom. Martorell
D. Miquel Ricornell
D. Pablo Ferri Navarro
D. Ant. Salom
D. Lorenzo Coll
D. Ant. Ramis
D. Bart. Salva
D. Juan Alzamora

D^r. Joaqⁿ Suau

Votina

de los alumnos que han de cursar la Fisica en el presente año de 1822.

- D. Jayme de Oliva.
D. Juan Descallar.
D. Fernando Freller.
D. Guillermo Fuster.
D. Felipe Fuster.
D. Gaspar Bastero.
D. Antonio Planas.
D. Bernardo Planas.
D. Francisco Bartolomé.
~~D. Juan Ant.~~ D. Antonio Mozquier.
D. Miguel Mir.
D. José Torn. —
D. Matías Fiol.
D. Ramon Malats.
D. Martin Dubas.
D. Bernardo Salas.
D. Joaquim Barceló.
D. Miguel Amor.
D. Ignacio Pujol.
D. José Sabia.
D. Vicente Inar.
D. Antonio Sard.
D. Vicente Gonzalo.
D. Juan Sureda.
D. Miguel Oliver.
D. Juan Rodríg.
D. Jayme Garrido.
D. Antonio Vich.
D. Matías Ole.
D. Bartolomé Palmer.
D. Sebastian Coll.
D. Gerónimo Astizquier.
D. Pedro Ant.º Sanchez.

D. Ant^o Montano
D. Juan Serna
D. Gabriel Manco
D. Sebastian Ballaster
D. Jose Serrano
D. Fran^cx Thomas
D. Juan Serna —
D. Nicolas Parada & D. Joaqⁿ Serna

462

#62

